

1.- Antecedentes Generales

Nombre del Fondo Mutuo : Fondo Mutuo Bandesarrollo Prioridad
Tipo de Fondo Mutuo : Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, nacional y derivados.
Nombre de Sociedad : Bandesarrollo Administradora General de Fondos S.A.

2.- Balance General :

Balance General Fondo Mutuo Bandesarrollo Prioridad al 31 de Diciembre de 2005 (Cifras miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	406.087.-	Rescates por pagar	
Instrumentos de capitalización		Remuneración sociedad administradora	980.-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	42.871.469.-	Acreedores Varios	344.000.-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días		Gastos de cargo del fondo	
Otros Instrumentos e inversiones financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N°10 del D.L. N°1.328	
Otros Activos	49.-	Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Reparto de beneficios por pagar	
		Patrimonio neto	42.932.625.-
Total Activos	43.277.605.-	Total Pasivos	43.277.605.-

3.- Resumen de Cartera de Inversiones :

Resumen de la Cartera de Inversiones Fondo Mutuo Bandesarrollo Prioridad al 31 de Diciembre de 2005 (Cifras miles de pesos)

INVERSION	Nacional	Extranjera
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras	42.270.158.-	
Bonos de bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas	601.311.-	
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras		
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales		
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales		
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	42.871.469.-	0

4.- Duración de la Cartera :

La duración de la cartera de inversiones del fondo es de 22 días.

5.- Notas Explicativas :

a.- Criterios de Valorización

El Fondo Mutuo Bandesarrollo Prioridad, definido en su Reglamento Interno como Fondo Mutuo de inversión en Instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, nacional y derivados, valoriza los instrumentos que conforman su cartera de inversión, de acuerdo a lo señalado en la Circular N°1.710 del 12 de marzo de 2004.

- Instrumentos Deuda Corto Plazo, Mediano y Largo Plazo: Los instrumentos financieros de la cartera de inversiones se valorizan al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento, la tasa interna de retorno (TIR), implícita en la adquisición del documento.
- Para la valorización de los instrumentos de deuda de la cartera de inversiones de este fondo mutuo, se contabilizan anticipadamente los intereses y reajustes que devengará cada instrumento, al día siguiente de su valorización.

b.- Rentabilidad

La rentabilidad obtenida por el Fondo es la siguiente:

FONDO / SERIE	RENTABILIDAD		
	ULTIMO MES (%)	ULTIMO TRIMESTRE (%)	ACUMLUDADO ANUAL (%)
Bandesarrollo Prioridad / Serie Unica	0,411%	0,373%	4,004%

c.- Sanciones y Multas :

Al 31 de diciembre de 2005, el Fondo Mutuo Bandesarrollo Prioridad, representado por Bandesarrollo Administradora General de Fondos S.A., y sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

6.- Hechos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2005, el Fondo Mutuo Bandesarrollo Prioridad no tiene otros hechos relevantes.

7.- Hechos posteriores :

Con fecha 10 de enero de 2006, la Sociedad Administradora renovó la boleta de garantía por UF17.000 constituida en beneficio del Fondo.

En el período comprendido entre el 1 y el 13 de enero de 2006, fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los mismos.

8.- Dictamen de los auditores :



A los señores Partícipes del Fondo Mutuo Bandesarrollo Prioridad:

Hemos efectuado una auditoría al balance general del Fondo Mutuo Bandesarrollo Prioridad al 31 de diciembre de 2005. La preparación de este estado financiero (que incluye su correspondiente resumen cartera de inversiones y notas), es responsabilidad de la Administración de Bandesarrollo Administradora General de Fondos S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que el balance general está exento de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en el balance general. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de Bandesarrollo Administradora General de Fondos S.A., así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el mencionado balance general presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Bandesarrollo Prioridad al 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El balance general antes mencionado, su correspondiente resumen cartera de inversiones y notas han sido agrupados y resumidos para su presentación a la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo con sus formatos y requerimientos.

Jorge Melillán Martínez
RUT: 9.128.499-5

KPMG Ltda.

Santiago, 13 de enero de 2006

9.- Personas Responsables :

Fabio Valdivieso Rojas
Gerente General
Bandesarrollo Adm. Gral. de Fondos S.A.

Víctor González Orellana
Contador General
Bandesarrollo Adm. Gral. de Fondos S.A.

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros, www.svs.cl.